DICTÁMEN UOC N° 01/2020

Humaitá, 10 de agosto de 2020

SEÑOR
VICTOR C. BORDOLI BRITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE HUMAITÁ

E. S. D.

OBJETO:	**RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051".
ID/PAC	384.414
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LCO N° 01/2020 "Adquisición de Tractor Agrícola – Plurianual"
MODALIDAD	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES	Mirna Carolina Rodríguez Amarilla, Responsable de la UOC

A - METODOLOGIA APLICADA PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL PRESENTE LLAMADO.

Para la estimación de precios referenciales para la presente propuesta de contratación fueron considerados "aspectos y métodos" concordantes con la **"GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** - **ANEXO a la Resolución DNCP N° 1890/2020**, que seguidamente se describen:

a) Fueron remitidos vía correo electrónico y en igualdad de condiciones solicitudes de precios referenciales a tres empresas del mercado nacional con representación de conocidas marcas de tractores agrícolas con especificaciones generales del bien requerido para la Institución Municipal.

b) Dos de las tres firmas consultadas, elevaron vía correo electrónico sus respectivos precios de referencia para tractores de las marcas que representan, siendo estas las ***fuentes 1 y 2.***

Mirna C. Rodríguez A.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ U.O.C.

c) Para la ***fuente 3***, se dio trámite de acceso a la página WEB de la firma De la Sobera Hermanos S.A.I.C.E.C.A., del cual se extrajo el precio referencial de una unidad ofertada para al mercado nacional cuyas características y capacidades son comparables. Aclárese que la firma De la Sobera Hermanos S.A.I.C.E.C.A también fue consultada por escrito en cuanto a precios referenciales se refiere, sin respuesta hasta la fecha del presente dictamen, no obstante el procedimiento es válido considerando el acceso público y verificable a través de la misma página WEB de dicha empresa, procedimiento contemplado en la guía de elaboración y en las disposiciones vigentes.

d) Todas las cotizaciones, en principio, se hallan estimadas en moneda extranjera (***dólares americanos***), razón por el cual fue necesaria la conversión estimativa a la moneda nacional (***guaraníes***) con las previsiones necesarias considerando la posible variación a corto plazo.

B - PRECIOS REFERENCIALES DE LAS FUENTES – PROCEDIMIENTO DE CONVERSIÓN A MONEDA NACIONAL

a) Rieder & Cia. S.A.C.I.: USS 70.238.-

b) Tapé Ruvicha S.A.E.C.A.: USS 65.000.-

c) De la Sobera Hermanos S.A.I.C.E.C.A.: USS 63.000.-

Estimación de la Cotización del Dólar Americano a la fecha de la convocatoria: Gs. 6.900.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
			Rieder & Cia. S.A.C.I. Valtra	Tapé Ruvicha S.A.E.C.A. New Holland	De la Sobera Hermanos S.A.I.C.E.C.A. Massey Ferguson
1	25101901-001	Tractor Agrícola	484.642.200.-	448.000.000.-	434.700.000.-
Precio Promedio Referencial (Gs.)					***455.780.733.-***

C – MARCOS REGULATORIOS VIGENTES AL PROCEDIMIENTO

PRIMERO: Resolución N° 1890/2020, Art. 2°: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades **deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC**

Mirna C. Rodríguez A.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ U.O.C.

en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

SEGUNDO: ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. **Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo**.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

Mirna C. Rodríguez A.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Se concluye la razonabilidad del precio de referencia propuesto, a partir de la correcta aplicación del procedimiento y la metodología establecidos en el ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Salvo mejor parecer, es su dictamen.-

Mirna C. Rodríguez A.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ
U.O.C.

Cotización Casa Matriz / Dirección: Supercarretera Km 4 / Tel: (061)573016

Última actualización: 2020-08-10 09:45:21 | Actualizar

Las cotizaciones de divisas por Sucursales

	MONEDA	COMPRA	VENTA
	Dolar x Guaranies	6.760	6.810
	Real x Guaranies	1.140	1.195
	Pesos x Guaranies	50	56
	Euro x Guaranies	7.100	7.580

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

ASUNCIÓN - PARAGUAY

Asunción, 08 de Agosto de 2020

Señores: Municipalidad de Humaitá
Presente

Nos es grato dirigirnos a Uds. A fin de poner a vuestra consideración nuestra oferta de:

(01)Tractor Agrícola Marca VALTRA Modelo BM110 – 4x4 STD de **120 Hp**, motor AGCO Power de 4 cilindros de 4400 c.c. Turbo, de procedencia brasileña; enganche en tres puntos con dos válvulas con control remoto de doble acción, **Cabina abierta ;** contrapesos delanteros y traseros adecuados al tamaño del tractor.

PRECIO DESPACHADO IVA INCLUIDO AL CONTADO	**US$**	**70.238**
FINACIACION		
ENTREGA INICIAL	**US$**	**28.004**
6 CUOTAS SEMESTRALES DE US$ 7.039	**US$**	**42.234**

OBS. La foto que se ve en el catálogo es un tractor con cabina cerrada con aire acondicionado, el presupuestó corresponde a un tractor con cabina abierta.

Garantía de fábrica: 01 (Un) año sin límite de horas trabajadas.
Plazo de entrega: Inmediato, salvo venta ínterin.
Gasto de transferencia: 50% a cargo de Rieder y 50% a cargo del cliente. Prenda 100 % a cargo del cliente
Validez de la oferta: 10 días.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Anibal Mancuello
Asesor de ventas
Cel. 0976-139440

RIEDER & CIA.

MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ
Ruc 80045632-7
ÑEEMBUCÚ – PARAGUAY
uoc_humaita_oficial@hotmail.com

NOTA U.O.C. N° 09/2020

Humaitá, 3 de agosto de 2020

Señores
RIEDER & CIA S.A.C.I.
Asunción - Paraguay

Ref.: Solicitud de Precio Referencial y Especificaciones Técnicas.

Tengo en agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar sus buenos oficios a fin de suministrar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, precio referencial y especificaciones técnicas de bienes que representa a considerar para proceso licitatorio a ser tramitada por esta Entidad en ocasión de la compra de tractor agrícola bajo los siguientes delineamientos generales mínimos:

1) Tractor Agrícola, 4x4, turbo, potencia 110 hp o superior, cabina abierta o cerrada, combustible diésel, nuevo, sin uso.
2) Garantía 3 años.
3) Pago a Crédito:
    a. Un pago inicial contra entrega de la unidad (primer pago).
    b. 5 pagos posteriores o cuotas anuales sin interés.
4) Precio incluido todos los gravámenes y gastos de escrituración a nombre de la Convocante.

En caso de dar trámite favorable a la presente, se pone a consideración el correo institucional descrito en el encabezado de la presente para la remisión de lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Mirna C. Rodríguez A.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ
U.O.C.

Solicitud de precio de referencia para licitación

Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Humaitá
<uoc_humaita_oficial@hotmail.com>

Mar 4/8/2020 05:38

Para: licitaciones@rieder.com.py <licitaciones@rieder.com.py>

1 archivos adjuntos (188 KB)

RIEDER & CIA S.A.C.I.pdf;

Tape Ruvicha S.A.
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

CENTRAL ASUNCIÓN: Avda. Madame Lynch N° 1516 Tel.: +595 21 - 671 900
SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE: Ruta Internacional Km. 5 ½ Tel.: +595 61 - 578 800
SUCURSAL ENCARNACIÓN: Ruta 6TA. - Km. 4 - Itapúa Tel.: +595 71 - 214 212/4
SUCURSAL KATUETÉ: Carretera, Ruta N° 10 Las Residentas km 357,5 - Tel.: +595 982 863 887
SUCURSAL LOMA PLATA: Avda. Central esq. Tirol - Tel.: +595 492 252 338 +595 492 252 343 - +595 981 559 992
SUCURSAL SAN LORENZO: Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 15 - Venta New Holland Shopping San Lorenzo - Cel.: (0974) 581 001

RUC: 80014552-6

Código: FL - 57
Revisión: 01

COTIZACIÓN

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

Nº 0030137

Asunción, 7 de Agosto del 2020

Señor MUNICIPALIDAD DE HUMAITA
Dirección: HUMAITA DYO DE ÑEEMBUCU **Tel:** XXXXX

1 TRACTOR NEW HOLLAND 8030 4 X 4

Motor: New Holland Turbo Diesel
Potencia: 122 hp.
Nro. Cilindros de motor: 4 Turbo intercooler.
Cilindrada: 4.5 cm3.
Filtro de combustible: Doble
Filtro de aire: doble tipo seco.
Transmisión: 16 X 4. Dual Power
Dirección: Hidrostática.
Toma de fuerza: Independiente.
Traba de diferencial: Desenganche automático.
Sistema de acoplamiento de 3 puntos: categoría II
Válvulas de servicios auxiliares: Doble.
Frenos: Discos múltiples en baño de aceite.
Tracccion: 4x4 de enganche y desenganche electro hidráulico
Barra de tiro: Oscilante con horquillas.
Tablero: Indicador combustible, aceite de motor, alternador,
2 Faros delanteros de carretera, luz trasero de trabajo.
Asiento: Con cinturón de seguridad.
Capacidad tanque de combustible: 170 lts.
Contrapeso: Frontales y traseros.
Neumáticos delanteros: 14,9 x 28
Neumáticos traseros: 23,1 x 30.

Procedencia: Brasil.

Precio Despachado		C/ IVA:U$S	65.000
Descuento:	00,00		0
Total: X	1 Unid.	U$S	65.000

Plazo de Entrega: INMEDIATA
Forma de Pago : INICIAL 40%
SALDO 5 CUOTAS ANUALES

Observación :

ROBERTO GOMEZ SOLE
Asesor de Ventas
Telef. 0971218338 / 021-671900 **Int.** 0

Esta cotización está sujeta a los términos de venta que figuran al dorso.

Roberto Gómez
Supervisor de Ventas New Holland
Celular: 0971-218-338
E-mail: rgomez@taperuvicha.com
TAPE RUVICHA S.A.C.E.A.

Conforme del Cliente

1.000 H. de 50x2 del 29.271 al 30.270 - Julio/19

MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ
Ruc 80045632-7
ÑEEMBUCÚ – PARAGUAY
uoc_humaita_oficial@hotmail.com

NOTA U.O.C. N° 08/2020

Humaitá, 3 de agosto de 2020

Señores
TAPE RUVICHA S.A.
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Asunción - Paraguay

Ref.: Solicitud de Precio Referencial y Especificaciones Técnicas.

Tengo en agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar sus buenos oficios a fin de suministrar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, precio referencial y especificaciones técnicas de bienes que representa a considerar para proceso licitatorio a ser tramitada por esta Entidad en ocasión de la compra de tractor agrícola bajo los siguientes delineamientos generales mínimos:

1) Tractor Agrícola, 4x4, turbo, potencia 110 hp o superior, cabina abierta o cerrada, combustible diésel, nuevo, sin uso.
2) Garantía 3 años.
3) Pago a Crédito:
    a. Un pago inicial contra entrega de la unidad (primer pago).
    b. 5 pagos posteriores o cuotas anuales sin interés.
4) Precio incluido todos los gravámenes y gastos de escrituración a nombre de la Convocante.

En caso de dar trámite favorable a la presente, se pone a consideración el correo institucional descrito en el encabezado de la presente para la remisión de lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Mirna C. Rodríguez A.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ
U.O.C.

AGRICOLAS

MASSEY FERGUSON MF6711/4 ROPS GLOBAL

$ 63.000

TRAMITAR CRÉDITO | AGREGAR AL CARRITO

Categoría: AGRICOLAS

Fabricante: MASSEY FERGUSON

Año: 2020

Sucursal: EUSEBIO AYALA

Modelo: MF-6711

Condición: Nuevo

Me interesa: 0

DESCRIPCIÓN **CALCULÁ TU CUOTA**

MASSEY FERGUSON MF6711/4 ROPS GLOBAL - Nuevo

Compartir esta oferta:

MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ
Ruc 80045632-7
ÑEEMBUCÚ – PARAGUAY
uoc_humaita_oficial@hotmail.com

NOTA U.O.C. N° 07/2020

Humaitá, 3 de agosto de 2020

Señores
DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Asunción - Paraguay

Ref.: Solicitud de Precio Referencial y Especificaciones Técnicas.

Tengo en agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar sus buenos oficios a fin de suministrar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, precio referencial y especificaciones técnicas de bienes que representa a considerar para proceso licitatorio a ser tramitada por esta Entidad en ocasión de la compra de tractor agrícola bajo los siguientes delineamientos generales mínimos:

1) Tractor Agrícola, 4x4, turbo, potencia 110 hp o superior, cabina abierta o cerrada, combustible diésel, nuevo, sin uso.
2) Garantía 3 años.
3) Pago a Crédito:
    a. Un pago inicial contra entrega de la unidad (primer pago).
    b. 5 pagos posteriores o cuotas anuales sin interés.
4) Precio incluido todos los gravámenes y gastos de escrituración a nombre de la Convocante.

En caso de dar trámite favorable a la presente, se pone a consideración el correo institucional descrito en el encabezado de la presente para la remisión de lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Mirna C. Rodríguez A.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HUMAITA
U.O.C.

Buscar

Imprimir Cancelar

Solicitud de precio de referencia para licitación

Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Humaitá <uoc_humaita_oficial@hotmail.com>

Mar 4/8/2020 05:31

Para: licitaciones@dls.com.py <licitaciones@dls.com.py>

1 archivos adjuntos (192 KB)

DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C..pdf;